



DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## CIRCUITO PARA SOLICITAR RESOLUCIÓN DE TITULAR

 **Para docentes que ingresaron a la docencia por ACTO PÚBLICO:**

Remitir un mail a [dptoingresoaladocencia@abc.gob.ar](mailto:dptoingresoaladocencia@abc.gob.ar)

Envía tus datos en forma precisa:

### 1. DATOS PERSONALES

- APELLIDO Y NOMBRE:
- DNI/CUIL:
- CORREO ABC
- TELÉFONO CELULAR:

### 2. CARGOS, MÓDULOS U HORAS QUE SOLICITA

Distrito	Escuela	Cargo	Área	Horas	Módulos	Nivel/Modalidad	Fecha Titular o Tit. Interino	Toma de Posesión desde

### 3. Adjuntar la siguiente documentación:

- DNI
- Designación (Anexo de titularización interina y destino definitivo)
- Set 4 (CALIFICACIÓN del año del interinato).
- Título habilitante.

 **Sí accediste al cargo por Titularización Masiva, MAD o Acrecentamiento:**

Remitir mail al tribunal que corresponda. (Indicando año de la acción y adjuntando probanza)

- INICIAL: [triclaini@abc.gob.ar](mailto:triclaini@abc.gob.ar)
- PRIMARIA : [trcl@abc.gob.ar](mailto:trcl@abc.gob.ar)
- SECUNDARIA [educ-secundaria@abc.gob.ar](mailto:educ-secundaria@abc.gob.ar)
- ADULTOS: [tribu\\_adultos@abc.gob.ar](mailto:tribu_adultos@abc.gob.ar)
- TÉCNICO-PROFESIONAL: [triclaetp@abc.gob.ar](mailto:triclaetp@abc.gob.ar)

- PSICOLOGÍA: [trpcyps@abc.gob.ar](mailto:trpcyps@abc.gob.ar)
- ESPECIAL: [tricaesp@abc.gob.ar](mailto:tricaesp@abc.gob.ar)
- EDUCACIÓN FÍSICA: [tricaeducfisica@abc.gob.ar](mailto:tricaeducfisica@abc.gob.ar)
- ARTÍSTICA :[tricaart@abc.gob.ar](mailto:tricaart@abc.gob.ar)

#### Qué probanzas que deberás adjuntar?

- Acta de MAD/ACRECENTAMIENTO (la escuela recepciona y se notifica de todos los docentes entrados y salidos del establecimiento)
  - DNI
- 

 Si ya posees número de resolución y no la posees digitalizada o en formato papel puedes solicitar la copia enviando un mail a:

[regnot1@abc.gob.ar](mailto:regnot1@abc.gob.ar), informando el número de Resolución y Año indicando que solicita una copia.

---

 Una vez que recibiste tu Resolución de titular

Envía copia de la Resolución a la escuela para que **eleve por SUNA a Contralor para el cambio de Situación de revista**

---

Aquí dejamos número de algunos **Actos Administrativos de MAD y Acrecentamiento digitalizados:**

ACR 11/12 – RESOC-2023-3137-GDEBA-DGCEY  
MAD 11/12 – RESFC-2018-3934-GDEBA-DGCEY

MAD/ACR 15/16 – RESFC-2018-2202-GDEBA-DGCEY  
MAD/ACR 16/17 – RESFC-2019-1047-GDEBA-DGCEY  
MAD/ACR 17/18 – RESFC-2018-3838-GDEBA-DGCEY  
MAD 18/19 – RESFC-2019-5915-GDEBA-DGCEY ACR  
18/19 – RESOC-2021-4121-GDEBA-DGCEY MAD/ACR  
19/20 – RESOC-2022-857-GDEBA-DGCEY  
MAD/ACR 20/21 – RESOC-2022-2506-GDEBA-DGCEY  
MAD/ACR 21/22 – En circuito de firmas

En caso de que el/la docente no se encontrara en algún Acto Administrativo o los datos no sean los correctos, para dar curso a la aprobación/rectificación del mismo, se solicitará enviar los siguientes avales:

- Copia de DNI
- Acta/notificación en SAD (con la certificación de autoridad competente)
- Acta de toma de posesión en el servicio educativo (con la certificación de autoridad competente)
- Nota de solicitud de inclusión confeccionada de puño y letra.

Cabe aclarar que, en caso de tratarse de fotografías, deberá arbitrar los medios para que la captura sea legible, de fácil lectura e incluir **ÚNICAMENTE** la documentación requerida.

---

## Si estás pensando en jubilarte tene en cuenta:

- La resolución de Titular no es un requisito para la jubilación
- Si tenes 25 años o más de aportes como docente de la DGCyE, sos titular al momento de jubilarte y en tu COULI la situación de revista es TIT, podés recibir la Retribución Especial (“el premio de los 6 sueldos”).
- Podés tramitar tu jubilación y jubilarte, aunque aún no hayas conseguido tu Resolución de Titular, y luego de conseguirla reclamar tu Retribución Especial a través del abc-jubilaciones-otros trámites-iniciar otros trámites-nuevo-tipo de trámite Retribución Especial

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE SAN MIGUEL**